

DECRETO 1419 DE 2000

(julio 24)

por el cual se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, ordinal 13 de la Constitución Política,

CONSIDERANDO:

Que como es de público conocimiento, el día 12 de abril de 1999, fue secuestrado el ingeniero Abner Duarte Santos, Presidente de la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas;

Que es necesario encargar de las funciones de Presidente de la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas, a un funcionario de la entidad, mientras el doctor Abner Duarte Santos permanezca en cautiverio, con el fin de evitar traumatismos en el desarrollo de la misión de la empresa,

DECRETA:

Artículo 1°. Encárgase de las funciones del empleo de Presidente de la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas, al doctor Juan Carlos Duarte Torres, identificado con cédula de ciudadanía número 91225825 de Bucaramanga, actual jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 24 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Minas y Energía,

Carlos Caballero Argáez.